



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PROFOIN - PAGO AVANCE DE OBRA PINTURA Y
REPARACIÓN HUMEDAD EDIFICIO OBISPO TREJO

VISTO:

El requerimiento presentado por Regencia del Departamento Cultural solicitando reparación y mantenimiento edilicio.

El visto bueno del área de Infraestructura de nuestra Facultad sobre la ejecución del requerimiento solicitado.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza Nº 05/13 del Honorable Consejo Superior;

Que los gastos serán afrontados con recursos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) enmarcados dentro del componente D.1 APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA;

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Avalar el pago de la factura N° C 00002-00000067, de fecha 14 de abril del corriente, a favor de "LOPEZ RAMON RENÉ" para el pago en concepto de servicios prestados por avance en tareas de pintura del frente e impermeabilización en techo de baño en el edificio de Obispo Trejo de la Facultad de Lenguas por la suma total pesos **NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ con 00/100 (\$ 97210,00).**

Artículo 2°.- Comunicar y dar forma.